

CONCEJO MUNICIPAL

007º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 19 de febrero de 2013 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde Titular, preside la reunión el Sr. Concejales don Juan Carlos Villanueva Cabas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 005**
- 2. CORRESPONDENCIA**
- 3. INFORME DEL ALCALDE**
- 4. INFORME DE COMISIONES**
- 5. VARIOS**

El Sr. Presidente pone en discusión el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 005 de fecha 14 ENE 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Oficio Ordinario Nº 030/2013 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, informa y envía propuesta de estatutos, que permitirán a esta Asociación Regional transformarse en una entidad con personalidad jurídica con derecho privado y sin fines de lucro. Al respecto se solicita aprobación de los estatutos para que, al momento de la realización de la próxima asamblea regional, estén operativos y constituyan la guía rectora para los asociados.

Se enviará por correo electrónico copia de los estatutos a cada Concejales y se propondrá al Sr. Alcalde que en alguna reunión posterior se someta a aprobación.

- a.2)** Carta de la Junta de Vecinos Nº 1 Población O´Higgins, donde su presidente don Alberto Lermanda, solicita subvención especial para limpieza de fosas.
- a.3)** Carta solicitud de audiencia al Concejo Municipal de parte de Club Taekwondo Escorpión Kim´s de Canteras.
- a.4)** Invitación del Conjunto Proyección Folclórica Anün Koyán, al 2º Encuentro Cultural, el día 24 de febrero del 2013, a las 09:30 horas, en la media luna de Quilleco.

b) Correspondencia despachada

- b.1)** Convocatoria a sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día lunes 25 de febrero de 2013, a las 10:00 horas. Puntos a tratar sólo modificaciones presupuestarias.



3.- INFORME DEL ALCALDE

Don Leonardo Barriga Curilemo, Administrador Municipal, en su calidad de Alcalde Subrogante informa al Concejo lo siguiente:

- a) La ausencia del Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia se debe que está haciendo uso de cinco días vacaciones esta semana.
- b) En relación al pago de cotizaciones previsionales durante el año 2012, están debidamente canceladas, lo que respecta al primer trimestre se entregará la información correspondiente al año 2013.

El **Secretario Municipal** hace entrega de la información a cada Concejal, donde se certifica que las cotizaciones están canceladas tanto de Salud, Educación y Municipalidad.

- c) La instalación con mayor formalidad de la Defensa Civil, la que hoy tiene una nueva misión o propósito, que es contribuir en múltiples acciones entre la pre-emergencia. Ha estado trabajando modestamente desde hace un tiempo hasta esta parte, hay jóvenes de la comuna de Quilleco debidamente registrados que han participado de períodos de formación en el Liceo de Quilleco, tanto de mantención de albergues, administración de albergues, búsqueda en rescate de personas con perros adiestrados, telecomunicaciones, enfermería, la parte logística, preparación de alimentos y panadería; como son de la comuna junto con el interés que existe en los jóvenes de Canteras y Villa Mercedes, se le va a facilitar una dependencia para que puedan guardar sus cosas y tener un punto de reunión, un punto fijo de capacitación, donde además el Director Nacional de la Defensa Civil, se comprometió a donar un equipo de radio y se está viendo la posibilidad de asignarle una frecuencia donde pueda participar Carabineros, Bomberos, las Postas, Consultorios y el Municipio, de modo que ante una emergencia sea cíclica lo más probable es que el sistema satelital no funciona, porque se pierde la dirección, dependiendo de la magnitud, es probable que tampoco se tenga conexión telefónica fija, de modo que lo que se pretende, desde Quilleco, es enlazar a todas las comunas del territorio cordillera con una estación que va a estar instalada en el costado sur de la concha acústica del estadio, que hoy está absolutamente destruido. En su calidad de Administrador Municipal ha solicitado algunos materiales que permita instalar los vidrios, convertir la salita más grande en una sala como de reunión, capacitación y conferencia a los jóvenes y al mismo tiempo donde ellos puedan guardar sus equipos básicos, tanto para las presentaciones y desfiles. El Capitán Aguilera que viene de retorno de Haití y que está a cargo de la Defensa Civil, va a entregar la Defensa Civil a otro suboficial y al mismo tiempo le anuncia que además del equipo que va a prestar la Dirección Nacional de la Defensa Civil va a entregar tenidas para algunos. También quieren ver a futuro se les pudiera dar un aporte a través de alguna subvención para equipar a todos los jóvenes.

Sr. Villanueva, consulta cuantas personas integran la Defensa Civil.

Sr. Barriga, responde que hay alrededor de veintisiete jóvenes de un listado de alrededor de cincuenta.

- d) Otro tema es en relación a una información que hizo llegar la ONEMI, referente a los impactos que tendría la erupción del volcán Antuco, las emergencias de la comuna son de sequía, de desbordes de canales y estero, eventualmente aluviones y ahora se suma una emergencia más que pudiera ser el volcán Antuco, además de los incendios forestales, eso es en cuanto a eventuales emergencias, hay un documento que lo estuvo trabajando con el Secretario Municipal, que tiene que ver con lo que advierte la ONEMI y pide además de estar preocupados es estar ocupados, si hubiera que habilitar uno, dos o tres albergues, si tuvieran que ser los funcionarios municipales los encargados de hacer el pan, entretener a los niños, mantener el orden, llevar el régimen interno sería prácticamente insostenible, por eso ve con muy buenos ojos que los jóvenes de la Defensa Civil pudieran participar, cuyo rol ahora es ese, prestar apoyo. En cuanto a la emergencia volcánica en sus distintas fases tiene elementos que van transportándose de manera terrestre y otras que van vía aérea, son los elementos pirolásticos los que pueden sobrepasar barreras de planes abordar territorios de un entorno de unos 200 kilómetros alrededor del punto de explosión y eso hace que se tomen algunas precauciones, como las básicas que son las casas y como experiencia en las



inundaciones que se generaron a raíz de la lluvias del año 2007, lo que aconteció ahí de acuerdo a lo conversado con el Sr. Cid, no había como entregar coordenadas no referencias al equipo aéreo, lo que se quiere promover es una jornada que permita una vez constituido el Comité de Emergencia, los delegados son las Juntas de Vecinos, pero sin duda Carabineros está disponible y Bomberos no se va a restar, también está la gente de salud y de la Municipalidad. La idea es poder manejar algo tan básico como es sacar coordenadas geográficas y ser capaces a través de esos equipos de emergencia, que van a estar manejados por la Defensa Civil, en el ámbito territorial municipal cordillera y particularmente generar enlaces con la antena que está acá y un equipo de no se usa, se pude reactivar con esa información.

Sra. Pamela Vial, hace mención a una capacitación que se realizó el año 2008 a los Funcionarios Municipales donde se les enseñó a leer coordenadas, pero cree que sería bueno que se contactarán nuevamente con el instituto, porque ellos realizan ese tipo de capacitación, para facilitar y recordar de cómo ver las coordenadas.

Sr. Barriga, cree que a los Funcionarios Municipales son muy pocos para realizar ese trabajo y es por eso que solicitó al Sr. Alcalde un proyecto que incluya algunos materiales, para ver el tema de las brújulas y algunas carpas, en términos de costo no es mucho.

Sr. Muñoz, encuentra genial hacer andar el Plan de Emergencia, pero cree que hay que trabajar también y es saber quiénes quedan de turno los fines de semana en caso de emergencia, pasó un fin de semana que se cayó un árbol en camino a los tableros en Chacayal Sur y él no sabía con quien contactarse en la Municipalidad. Lo mismo ocurre cuando hay un accidente como es el caso del ocurrido camino al Molino Coreo, en cuanto al tema del rescate, tuvo que llegar Bomberos de Huepil a solucionar el problema, porque tienen las herramientas necesarias.

Sr. Villanueva, hace el alcance que es la ocasión para trabajar de manera más coordinada y establecer comisiones de emergencia si es que no está coordinada la comisión de emergencia como dice don Carlos y poder trabajar en conjunto con la Asociación de Municipios Cordilleranos.

Sr. Barriga, responde que el Plan de Emergencia se actualizó y se confirmó la fuerza policial de ambos lados, se actualizó la jefatura, profesionales de salud, se tiene un listado actualizado de todos los vehículos. El encargado de emergencia es don Alejandro Améstica, con él se vio la eventual capacitación con jornadas de inducción, pensando en que las cosas ocurren a lo menos una vez en la vida y se quisiera estar cubiertos si es que eso llega a acontecer. El plan de emergencia de la Municipalidad es la única que tiene considerado a la Compañía de Ingenieros del Regimiento de Los Ángeles y eso fue decretado de modo que se tiene una ley local que por medio del Gobernador la Compañía de Ingenieros tiene retroexcavadoras, camiones tolvas que el Municipio no las tiene. Acoge las propuestas de los señores Concejales.

Sr. Villanueva, solicita se les haga llegar el Plan de Emergencia y Turnos de Emergencia.

Se aprueba la moción del Presidente

Sr. Espinoza, menciona que el Plan de Emergencia se había informado anteriormente, incluso se había dado los nombres de las personas que estaban de turno los fines de semana y tiene los teléfonos para poder llamar en caso de cualquier eventualidad. Pero en todos los tiempos se necesitan equipos de emergencia que estén atentos, en verano son los incendios, en invierno las inundaciones y ayudas de todo tipo, entonces ese Plan Comunal de Emergencia lo compone Carabineros, Salud, Educación y ahora que se está incorporando la Defensa Civil va a tener más cuerpo porque ellos van al voluntariado y van a estar siempre y como Bomberos, van a estar tonificándose su turno porque esa es la finalidad. Entonces ese Plan de Emergencia que preside don Alejandro Améstica debería actualizarse con turnos para tener la respuesta a la comunidad, porque en todo tipo de emergencia los Concejales son los primeros en ser avisados y son los que dejan una impresión bastante mal para la comunidad, porque ni siquiera ellos tienen el acceso de saber dónde dirigirse. Es importante se actualice a la brevedad y se les entregue la información.

Sr. Valenzuela, se suma a lo dicho por el Concejal Espinoza, ha estado presente dentro de algunas circunstancias de emergencia, como es el caso del terremoto, donde el Municipio no respondió para nada en el momento, para él es muy importante que se active una situación, porque no vaya a pasar lo mismo que pasó con la Paz Ciudadana, una situación que se creó con bombos y platillos al final ante una emergencia se llamaba por teléfono y nadie



respondía nada, es algo importante en este minuto, porque se vienen situaciones difíciles con los cambios climáticos. Le gustaría que en los tres centros urbanos se diera con letras grandes quienes conforman la Defensa Civil porque es importante, también le gustaría saber, con qué se cuenta en Canteras y Villa Mercedes, porque como menciona don Leonardo puede existir alguna subvención para ellos y ver efectivamente cuánto amerita y que no sea poco el monto para que implementen. Es muy importante los tiempos de respuesta en este tipo de cosas.

Sr. Muñoz, complementa lo ya dicho que es importante una comisión de turnos el fin de semana en caso de emergencia. Es decir, llamar y tener la respuesta de inmediato.

Sra. Vial, le llama mucho la atención cuando don Leonardo dijo que la defensa Civil se iba a localizar en la salita que existe en la Concha acústica del Estadio, cuál es el objetivo que se centralice ahí, si bien es cierto que el pueblo de Quilleco no cuenta con muchos recintos municipales para la realización de diversas actividades, está hablando de los grupos de aeróbica, deportivos, culturales, es por eso que consulta ¿porqué centralizarlo ahí?, si van a utilizar ese espacio, que es bien utilizado, pero van a dejar a otras instituciones que no van a contar con ese espacio que sí contaban con él. Porque no buscar la opción de descentralizar un poco el pueblo y llevarlo a Canteras, porque, si hay chicos de Canteras y Villa Mercedes que integran la Defensa Civil, porqué no focalizarlo allá y que a todos se les facilite, que sea un poco más dispersa y que sea más abierta a la comuna, porque es muy grande hay tres centros poblacionales por lo que considera que ya está bueno dentro de todo que no se centralice todo acá, hay que abrir instancias para que la gente participe más.

Con el tema de la emergencia, cuando el Concejo consultó, se respondió que efectivamente había un encargado de locomoción, que siempre está pendiente de lo que pasa con los informes y todo. Pero también se les comentó en esa oportunidad que había un vehículo asignado, que se encontraba con turnos, contaba con teléfono y cree que eso debería estar en el Municipio si ya se implementó un comité de emergencia no entiende que no tenga los medios para comunicarse. Si hay una radio que no se utiliza, si hay teléfono, ¿Dónde están?.

Sr. Barriga, responde que la idea de descentralizar parte por la creación de los sub centros de Canteras y Villa Mercedes, que son resorte de la Dirección Nacional de la Defensa Civil, de la disposición del Sr. Director Nacional está, el primer paso es consolidarse aquí, se ha querido sacar un valor agregado a la Dirección Nacional para que aporte un equipo y la reactivación del equipo existente.

En cuanto a emergencia, el proceso se comentó con el Alcalde y el Secretario Municipal, es hacerlo ahora y todo lo que hoy se ha dicho enriquece y permite mejorar, reforzar lo más temprano posible, antes que comience el invierno.

Sr. Villanueva, consulta si se tiene proyectado en tiempo cuándo empezarían a funcionar los subcentros, de Canteras y Villa Mercedes.

Sr. Barriga, responde que dentro del mes de marzo, cuando se implemente la oficina en Quilleco, porque se tiene poco recurso, que va servir también para que mantengan el resguardo del estadio en general y mantener la multicancha que está al lado y también pueden realizar sus ejercicios ahí. A su juicio esa fue la mejor propuesta que le pudo hacer al Alcalde y al Director Nacional. Y la proyección para que comience a funcionar en Canteras y Villa Mercedes, cree que puede ser a mediados de año, porque se trata que una vez que esté afiatado, partir después con los otros sectores.

Sr. Espinoza, aclara que la parte que será utilizada es la que está abandonada del recinto, porque la otra parte se está ocupando por la comunidad, lo dice porque se pudiera pensar que va a ocupar todas las dependencias.

Sr. Villanueva, para resumir, se solicitará el Plan de Emergencia con los turnos de las personas que corresponda.

- e) **Sr. Barriga,** continua con el informe del Alcalde, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal González hoy en la mañana tomó contacto con el General que es parte de la mesa nacional del proyecto pro-construcción de la casa museo de O'Higgins, para tener más antecedentes sobre eso.

La municipalidad de Los Ángeles y el Concejo hicieron un aporte de veintiséis millones de pesos para apoyar este proyecto, y se destinarán para el estudio de ingeniería.

Sr. González, consulta cual es la razón de la existencia de la torre, ¿hay algún comodato?



Sr. Barriga, Celco entregó antecedentes, lo instaló en algún minuto pero la Municipalidad de Quilleco no tiene un proyecto, ni permiso de obras menores.

Sr. Valenzuela, responde sobre eso, diciendo que ese mirador está instalado desde que eso era del Estado, él tenía entendido que fue como una donación de ese terreno al Instituto O'higiniano, porque como era Fiscal, no hay dinero de por medio, lo mismo pasa con la iglesia.

Sr. Barriga, dice que el Instituto O'higiniano efectivamente compró en un remate, un lote, cuando era presidente el Sr. Garretón, como no lo pudieron inscribir a nombre de la filial de Los Ángeles, pasó a ser parte del Patrimonio Nacional y si todo funciona el Instituto se desprende y se lo entrega al Municipio de Quilleco.

- f) En relación a la última inspección de Contraloría indica que existe información que es confidencial y que una vez que se tenga la resolución se entregará el informe final al Concejo.
- g) **Sr. Cid**, Secretario Municipal, como parte del Informe del Alcalde hace entrega al Concejal Valenzuela de una copia del Proyecto de instalación de luminarias en el camino de Acceso a Villa Las Flores.

Respondiendo la consulta del Control de vehículos hace entrega a cada Concejal de la información del control de la Bitácora de los vehículos durante el fin de semana 30 y 31 de diciembre 2012, fines de semana del mes de enero 2013 y el último es del mes de febrero hasta el día 03 de Febrero de 2013. También de acuerdo a lo solicitado por don Cardenio Valenzuela y la Sra. Pamela Vial.

Sr. González hace un comentario en relación al control de vehículos, presentando el caso de un chofer de Educación cree que el nivel de stress lo superó, porque claro está para quienes andan constantemente por la comuna, cada vez que hay un cortejo fúnebre o un acontecimiento especial relevante ya sea futbol u otro, el vehículo de educación (bus) anda por todos lados, cree que no corresponde, los vehículos están adscritos a un departamento bajo responsabilidad y hay recursos afectados y todo. No ha hablado con el chofer pero éste habría entregado las llaves al Sr. Alcalde y le dijo que se iba, cuando eso curre, es porque efectivamente los recursos humanos son más débiles comparados a los recursos físicos que en un momento dado van a colapsar. El informe de vehículos que se leyó indica que no todos están en la mejor situación, frente a eso cree se debiera abordar o pedirle al Alcalde que se tenga una política de racionalización de los recursos de movilización, porque siguen habiendo no muy buenas prácticas, incluso el simple hombre de la calle dice que pide vehículo y pide que lo trasladen y le lleven sus cosas, se presta para muchas cosas. Si no hay un cambio, hasta el propio Alcalde va a salir perjudicado el día de mañana, ese mismo hombre que entregó las llaves, que estaba colapsado y se mandó a cambiar, le pudo haber ocurrido otra cosa, pudo haber tenido algún accidente o cualquier otro percance, cree se le debe pedir al Sr. Alcalde una política que permita que esos excesos no sigan ocurriendo.

Sr. Cid, informa que envió un correo electrónico a cada Concejal el Reglamento para el Uso de Vehículos, que está aprobado por el Concejo anterior. La idea de eso, es que sea leído y si hay alguna modificación se haga o bien agregar nuevas disposiciones.

Sra. Pamela Vial, dice que tiene el reglamento de vehículos municipales y hay varios puntos el N° 5, 7 y 9 donde se habla de la responsabilidad del encargado de vehículos, al Concejo se le dio varias veces explicaciones del porqué no se entregaba el reporte del uso de vehículos los fines de semana, ella lo vio y dice que hay días donde aparece dos o tres vehículos en la calle en consecuencia que ella como dice don Manuel, anda todos los días conversando con los vecinos, y hay más de dos vehículos en la calle, le gustaría saber dónde está el reporte de esos vehículos, el reglamento dice que el funcionario a cargo tendrá una bitácora o libro donde registrará todo, por lo tanto, dice que le gustaría que en la próxima sesión esté presente o haga llegar el libro, para saber si es efectivo que existe. El punto 7 dice que *para efectos del control de vehículos, gastos de combustible de su recorrido deberá llenar una bitácora que registrará diariamente las siguientes materias: fecha, kilometraje inicio, llegada, y hora de inicio, llegada, descripción de desplazamiento, combustible, nombre y firma del chofer. La bitácora deberá ser llenada diariamente por cada chofer a cargo del vehículo, la cual será revisada a primera hora del día siguiente por el funcionario encargado de los vehículos, este funcionario registrará en un libro o bitácora de control todos los antecedentes entregados por chofer, es decir, se procederá en un control cruzado sobre el registro de datos de ambas bitácoras, lo cual deberá ser firmado tanto por el chofer como también por el encargado de Administración de los vehículos.* Por lo tanto pide ver ese libro o registro.



Hace mención que el rol del Concejal es fiscalizar y sugiere que si hay algún vehículo estacionado en el patio del Municipio ver la bitácora y revisar si efectivamente cada chofer cumple con la normativa.

Sr. González, dice que el informe menciona un minibús y consulta si se refiere al de Bus de Educación.

Se le responde afirmativamente.

Sr. González, continúa diciendo que aparece un minibús realizando un viaje a Quillón con una organización de la Hoyada, a su parecer eso no se puede hacer.

Sr. Espinoza, sobre eso se hizo una consulta a la Contraloría, la que envió una respuesta y en base a eso la administración a seguido haciendo uso de los minibuses, en la respuesta dice que si el uso no menoscaba a educación y manteniendo el cuidado de los vehículos el uso se puede dar de acuerdo a los programas sociales que el Municipio determine.

El tema es que el uso no está siendo bien informado, porque el cuestionamiento de la razón puede ser todo justificado, pero el problema es el desorden, porque se pide información y no llega, a la sesión siguiente tampoco está el encargado. El problema es la función del coordinador de movilización la está haciendo mal. En alguna medida con ese dictamen si alguien dijo que no se podía, porque la comunidad también solicita a través de los Concejales, para conseguir los medios como para poder ir a algún lugar y no cree que alguno de ellos se haya negado, porque es un tema social, ahora si el bus deja de trasladar a los niños para que vayan a clases y hace otro recorrido ahí es distinto. Lo que se ha hecho últimamente es favorecer a los adultos Mayores y Talleres.

Sra. Pamela Vial, sigue con el tema del reglamento porque lo considera importante, el artículo 3 dice. *"el encargado de la administración y coordinación de vehículos estará a cargo de la planificación, administración, coordinación y control de estos, para tal efecto los choferes de vehículos dependerán directa y operativamente de dicha unidad. Todos los vehículos municipales antes de disponerse deberán llevar pintado el disco reglamentario e identificador que se refiere al artículo N° 3 del Decreto Ley 799, párrafo N° 74, sólo se exceptúan de eso aquel que haya sido destinado por el Alcalde en virtud de del artículo 39 de la Ley 18.695 en todo caso el vehículo de uso del Alcalde deberá asignarse por Decreto Municipal.* Por lo tanto dice, que dentro de las funciones que tiene que tener el encargado ella ha visto dos vehículos con el logo, no sabe si el vehículo que utiliza el Alcalde, está asignado por Decreto.

Sr. Villanueva, propone que se cite a la persona responsable de los vehículos y que presente dentro de esa misma sesión la bitácora de todos los vehículos y la planificación que existe. Después, a partir de eso se pueda hacer las modificaciones al reglamento que se estimen pertinentes.

Sr. González, se refiere a lo mencionado por el Concejal Espinoza, sobre la respuesta que dio la Contraloría, dice bien claro que los bienes afectados deben tener un uso especial al área que corresponde y en uno de los párrafos dice: *"sin embargo según lo reconoce el mismo pronunciamiento tales bienes pueden excepcionalmente y en la medida que aquello no importe menoscabo a su afectación principal ser destinados por la autoridad encargada de su administración a otros fines de interés general relacionadas con las funciones del servicio"* Es super claro lo que dice, excepcionalmente, que no afecte el estado financiero de Educación, y la Salud de esas personas, esa gente ya no tenía descanso, entonces el bus municipal que está para el traslado de los niños.

Hace mención que lamentablemente no está el Alcalde Titular presente, pero gran parte de su triunfo electoral anterior, se debe a que él aplicaba desde un sistema particular una política de acercamiento a la población, pero ahora no lo puede seguir haciendo con vehículos municipales, él podía hacerlo, porque sabía cuánto le dolía el bolsillo del petróleo y todo lo demás, pero eso hoy lo paga "Moya", (Educación).

Sr. Villanueva, cree que eso se va a seguir haciendo en la medida que no haya otro pronunciamiento de la Contraloría, porque existe el argumento para poder mantener ese sistema, si se hace un planteamiento a la Contraloría diciendo que no es algo excepcional sino que es la media general, probablemente ésta se va a manifestar de otra forma.

Sr. González, continúa diciendo que todos recorren todas las comunas de alguna manera y la región y él nunca había visto lo que está ocurriendo en Quilleco, y ya hace años que está trabajando en el sistema municipal, también fue director de Educación y se gerenció el



asunto de esa manera, economía es guerra, y la camioneta el día viernes se guardaba en espacio municipal, no puede andar circulando todo el fin de semana.

Sra. Pamela Vial, hace el alcance que el Reglamento dice claramente que el día viernes después de las 17:30 horas los vehículos municipales deben quedar guardados en el recinto municipal, sin embargo ellos han visto los vehículos estacionado en las casas de funcionarios, a excepción del vehículo del Alcalde. Cree que ya se deben empezar a poner las cosas en orden. Eso es algo que la gente todos los días les está reclamando a los Concejales. Señala que lamentablemente no está presente el Alcalde, porque hace un tiempo atrás hizo un reclamo en contra del funcionario Mario Domínguez, este señor astutamente va almorzar en el vehículo municipal, lo deja en el estacionamiento del Liceo y se va a caminar hacia su casa, vuelve por el caminito que está entre el liceo y la Villa Padre Alberto Hurtado, toma el vehículo y se devuelve al Municipio, por lo tanto, le gustaría saber cuál es la relación que tiene con el encargado de los vehículos que permite que eso suceda.

Sr. Valenzuela, él ha escuchado un reclamo de parte de las artesanas de Alto Canteras, en el informe dice traslado de artesanas al Rodeo, el reclamo es del 50% de esas personas, porque hay un privilegio total en algunas personas, le parece mucho que eso nace desde la campaña, el resto tiene que trasladarse como pueda, considera que eso no se debe dar, o es para todos o no es para nadie.

Sr. González, hace el alcance que la palabra privilegio significa primeros ante la ley. Acá se da exactamente lo que dice su colega Cardenio, unas artesas si y otras no.

Sr. Valenzuela, continúa diciendo que en ese grupo de artesanas hay diferencias, como también sucede en el CESFAM Canteras, y si todo sigue así al final se va a tener una comuna dividida, la idea es que eso no pase.

También detectó que en unas de las salidas del grupo Taekwondo de Canteras a la comuna de Laja, regresó a las 18:00 horas y el chofer del bus informó al Municipio que el regreso fue a las 22:00 horas. Se había solicitado esa información, pero cree que cuando el encargado de vehículos se haga presente responderá esa inquietud.

Sr. Cid, responde que esa situación la hizo llegar por escrito al encargado y respondió verbalmente que después que el bus llegó, envió al chofer a otra parte, pero eso no está considerado en el informe. Tuvo que ir a buscar a otra delegación y llegó más tarde.

Se solicita que el encargado se haga presente en la próxima sesión, al parecer estará con Vacaciones, pero la Sra. Pamela sugiere que haga un alto unas horas de sus vacaciones y se presente ante el Concejo a dar una explicación, porque si es un funcionario municipal y es requerido debería estar. En una de las dos sesiones lunes o martes.

Terminadas las intervenciones el Concejo Municipal acuerda la presencia del encargado de movilización don Lincoyán Orellana en sesión extraordinaria del 26 de febrero, para que exponga sobre su labor, principalmente en temas relacionados con el reglamento (bitácoras, libro registro de bitácora, decreto asignación vehículo Alcalde, vehículos sin logo etc.)

Acuerdo N° 025/2013

- h) Sr. Espinoza,** manifiesta que el también había consultado sobre el cese de funciones del funcionario de Educación, de acuerdo a lo mencionado por el Concejal González. Porque se ha sabido que la Administración da una razón y el afectado dice que es otra la razón, generalmente se acude a los Concejales por un tema de injusticia.

Sr. Cid, responde la pregunta realizada por don Sergio Espinoza referente al movimiento de personal, hace entrega a cada Concejal un informe que envió DIDECO, sobre el personal que ha ingresado a su departamento, están considerados los que están a honorarios en Habitabilidad, Autoconsumo, Chile Crece Contigo, Apoyo Administrativo DIDECO – PRODESAL y la creación del Centro de Atención Social y Cultural en Canteras y Villa Mercedes, donde está la contratación de un nuevo funcionario, que tiene entendido es un Asistente Social, y de eso se va a conversar en detalle cuando se analice la Modificación presupuestaria respectiva.

Es parte de la respuesta que solicitó el Concejal Espinoza, que son las personas que se han incorporado, don Leonardo tiene información acerca de las personas que han dejado el servicio ya sea porque se les terminó el contrato u otra razón.



Sr. Barriga, tal como dice el Sr. Cid, el Alcalde desea implementar el Centro de Atención Social como una forma de descentralizar el Municipio, tener atención primaria, en eso estaría asignado don Claudio Benavides. Respecto de don Bernardo Sánchez, periodista, está a cargo de la página web y para eso se requería que tuviera responsabilidad administrativa y es por eso que se modificó su contrato, lo mismo sucede con la Sra. Jesica Ruiz, Angélica Cerda, Geannette Salinas, para poder otorgar un cupo a don Bernardo Sánchez y así él poder responder al requerimiento de la Comisión Nacional de la Transparencia Pública. De acuerdo a eso cree que el Alcalde apuntó a eso para hacer esas modificaciones de Contrato, para dejar a la persona más cercana al perfil para poder cumplir con la ley de transparencia.

Sra. Pamela Vial, consulta porque no entiende, ¿se cambia el contrato a contrata de tres personas y se contrata a uno? En cuanto a la encargada de la Biblioteca, ella era funcionaria Municipal, y ¿qué pasa ahí? La persona que esté a cargo de la biblioteca debe ser capacitada y la Sra. Geannette lo es.

En relación a eso solicita información sobre una sala audiovisual que se informó en el Concejo anterior, por lo tanto destaca que se cuenta con una tremenda profesional a cargo de la Biblioteca y si hoy en día se encuentran con la sorpresa, y le preocupa saber bajo qué condición cambia su contrato, que ya no es funcionaria Municipal, ¿bajo qué condición laboral está? Si va a estar a honorarios ¿qué responsabilidad va a tener?, ¿cómo va firmar? Ellos tienen capacitaciones todos los años y que son sin costo para el Municipio. Le preocupa la situación cree que el Concejo no puede dejar, que por un capricho se esté desaprovechando a una gran profesional y la DIBAN ha invertido muchos recursos en capacitar y tener una muy buena funcionaria. Entiende que es tema de contratar o prescindir es netamente del Alcalde, y recuerda que el Concejo está para sugerir, orientar y guiar al Alcalde en una buena gestión, porque no se trata de perjudicar a nadie sino que todo lo contrario.

Sr. González, consulta si ¿es parte de las atribuciones del Concejo y obligación del Alcalde se les informe respecto de las personas que se contratan? y respecto de las personas que son desahfectadas también?, por lo que tiene entendido la Sra. Adriana que debe llevar unos 15 años en el PRODESAL y que estuvo presente no hace más allá de dos sesiones atrás, que además tiene un conocimiento cabal de los usuarios y conoce muy bien el territorio, habría quedado sin trabajo.

Sr. Cid, hace un alcance, se supone que el Alcalde debe informar de las personas que se contratan, las que tiene contrato fijo se les informa el inicio y término del Contrato. Y de todas las personas que se ha hablado tienen contrato con término, la Sra. Adriana estuvo contratada por años, pero con contratos que vencían el 31 de diciembre de cada año. Va de acuerdo a los programas. Cuando el contrato termina el Alcalde debe tomar una decisión, les da término o continúa con ellos.

Sr. González, encuentra razón en lo dicho pero cree que no hay consideración en el aspecto humano, una persona después de 15 años establece un arraigo vital a una comuna y que avisen casi violentamente. Cree se debe tratar a las personas con respeto y dignidad y aquí no se ha hecho eso.

Sr. Barriga, dice que en PRODESAL hay dos desvinculaciones independientes al término de su contrato, son resortes de evaluaciones de INDAP, inclusive pide al Alcalde el término anticipado de los contratos. En el caso de la Sra. Adriana, responde a una evaluación no adecuada desde el punto de vista del INDAP.

Terminadas las intervenciones sobre esta materia el Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda solicitar contratos de funcionarios, Jesica Ruiz Ojeda, Geannette Salinas Salamanca, Angélica Cerda Mellado, Bernardo Sánchez.

En relación a desvinculaciones de personal en Prodesal se solicita evaluación del Prodesal de años anteriores, evaluación histórica de ambos Prodesal, y evaluación histórica del personal de Prodesal.

En cuanto al Área Educación se queda a la esperar que se confirme que hay continuidad con los programas, para informar si hay nuevos contratos o despidos, lo mismo para el Área de Salud.

Acuerdo N° 026/2013

- i) **Sra. Pamela Vial**, consulta que pasará con don Jaime Quilodrán? ¿Qué ha dicho contraloría respecto a su caso?

Consulta también si es verdad que la Directora del Liceo de Canteras Renunció.



Sr. Espinoza, dice que lo que él escuchó que habrían despedido a don Franklin Castillo, director de la Orquesta Juvenil, entonces la comunidad está alarmada, es por eso que pide que en el Concejo se tenga claridad.

Sr. González, todo se está convirtiendo en rumor y a la gente le genera inquietud, malestar, desconfianza y se está viendo al Alcalde no como el hombre conciliador, el hombre bueno que vela por la unidad de su comuna, sino que se le ve como el ogro.

Sr. Espinoza, hay mucha gente que está esperanzada que al final de la presente reunión se les de claridad en las respuestas.

Sr. Cid, conversó con el director de Salud y Educación, plateándole que el Concejo necesita que ellos estén presentes en una sesión, eso va a ser en el mes de marzo. Se pueden decir muchas cosas y sólo pueden ser rumores, una vez finalizado el mes de febrero se va a saber si es que hay algún cambio o no.

Sra. Pamela Vial, hace el alcance que se va a entrar al mes de marzo y no se cuenta con un director Comunal de Educación, por lo tanto cree que se debe apurar una respuesta por parte de la Contraloría. Y también saber cuándo empieza las clases. No puede partir el año escolar sin tener un director.

Sr. González, tiene entendido que las clases en el Liceo de Quilleco comenzarían el día 11 de marzo, es conveniente que se informe a la comunidad través de la radio o volante, sobre esa situación.

Sr. Muñoz, dice que todos conversan con la gente, como autoridad no saben qué respuesta dar a la gente de cómo va a funcionar el presente año, dónde van a estar las salas, sería bueno que alguien se hiciera presente ante el Concejo e informe de qué forma se va a trabajar en Educación.

Sr. González, propone se mandate a la comisión Educación, para sostener una reunión con el Sr. Alcalde y aclarar todas las dudas en relación a lo expuesto anteriormente por sus colegas.

El Concejo, por unanimidad acuerda mandar a la comisión de educación para que el día martes 26 de febrero de 2013 presente un informe sobre movimiento de personal, inicio año escolar y situación Liceo Francisco Bascañán Guerrero.

Acuerdo N° 027/2013

- j) **Sr. Cid**, hace entrega a cada Concejal de un informe enviado por don Bernardo Sánchez, relacionado con el banner de la pagina WEB y de un segundo banner que habría que adquirir para las consultas de la comunidad además se debe considerar el arriendo de un hosting de mayor capacidad para la cantidad de información que se tiene que ir subiendo.
- k) **Sr. Cid**, entrega informe relacionado con petición de la Concejal Sra. Pamela Vial, sobre la nueva Ficha Social y la información detallada sobre el programa SIGEC ambos se solicitaron al DIDECO, se hace entrega a cada Concejal una copia de dicho informe.

Sra. Pamela Vial, dice que pidió un informe detallado lo que le envió no le sirve, ella necesita saber cómo ellos hacen la rendición de cada proyecto, necesita un informe de cada rendición de proyecto.

En cuanto a la nueva ficha aparecen 4 personas mencionadas que están contratadas Angélica Cerda, Lady Cares, Soledad Jara y Pamela Ortega, según tiene entendido Jéssica Ruiz también está trabajando en la ficha. Se menciona \$ 6.400.000.- quiere saber a qué corresponde, si es para pago de honorarios, o combustible, necesita el detalle en qué se está utilizando ese monto. También se habla que se trabaja durante la semana después de las 17:30 horas, sábado y domingo día completo y se analiza el informe de los vehículos, a ella le pareció haber visto durante dos días donde decía fichas, además ella sabe de muy buena fuente que la Sra. Pamela Ortega, que es funcionaria Municipal, ha estado saliendo en horario normal a cumplir funciones de encuestare.

Sr. González, dice es como que un profesor que tenga 30 horas para hacer clases salga hacer clases particulares.



Continúa la Sra. Pamela Vial ese informe no le sirve, el DIDECO es un profesional y entregó un informe muy pobre.

Sr. Valenzuela, dice que a principio de la semana anterior estuvieron encuestando en Canteras haciendo entrevista a la gente en horario de 09:00 a 15:00 horas y andaba la Sra. Pamela y la Sra. Jéscica.

Sra. Pamela Vial, ellas se estarían haciendo dos sueldos y no sabe si eso está permitido dentro del convenio, ella pidió información detallada del programa de la nueva ficha de protección social detallada y en el informe no aparece nada. Tiene entendido según lo dicho por la Sra. Claudia Hurtado se está inyectando constantemente dinero, son muchos recursos, es por eso que quiere saber si efectivamente han llegado al Municipio.

Sr. González, dice que acaba de salir publicado que vienen los programas de protección al patrimonio familiar, que son los EPF, como él trabaja en esa área la gente va pedir su ficha de protección social, si acá se forma un comité va haber gente que no va tener los requisitos, porque no va alcanzar a tener la ficha y la repostulación vence en el mes de abril.

Sra. Pamela Vial, reitera que en la nómina envida por el DIDECO del personal que está trabajando en la nueva Ficha no aparece mencionada la Sra. Jéscica y ella también aplica la ficha. Además él tuvo un mes para entregar un informe.

Terminadas las intervenciones sobre este tema, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda derivar a Comisión Desarrollo Comunitario para que informe sobre los temas:

- a. **Proyecto nueva Ficha Social (presupuesto, personal, cronograma de trabajo, horarios, honorarios y plazos de ejecución).**
- b. **Información detallada de Programas Sigec.**

Se designa como Secretario Técnico al Administrador Municipal don Leonardo Barriga Curilemo y se fija la reunión para el día viernes 22 de Febrero de 2013 a las 09:00 horas

Acuerdo N° 028/2013

- l) **Sr. Cid**, hace entrega de otro informe solicitado por la Sra. Pamela sobre las compras realizadas a través de tratos directos, explica que el sistema lista todas las órdenes de compra que son del periodo 1° de enero del 2012 hasta el 31 de enero del 2013, correspondientes a la municipalidad, donde aparece el nombre del proveedor, los montos y el número identificador de la compra es una nómina enorme de todas las compras que hizo la Municipalidad y le señala a la Sra. Pamela si ella quiere más información puede entrar al sistema de Compras Públicas y ver las compras que le interesen o bien indicar de cuales necesita información, puede ser de algún proveedor en particular y se solicita ese informe específico.

4.- INFORME DE COMISIONES

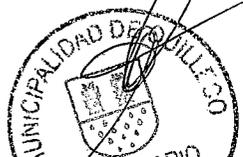
No hay.

5.- VARIOS

- a) **Sr. González**, en Urbanismo solicita Información sobre término de Obra PMB Canteras que estaba considerada para el día 06 de febrero de 2013. En Cultura considera que sin ser exitista considera que el Festival del Palomilla resultó bien y al respecto solicita cuenta del Festival del Palomilla en materias tales como quienes formaron parte de la comisión Festival, cómo se hizo la contratación de artistas y montos involucrados.

En materia de medio ambiente indica que la ley es clara que el retiro, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios son para la comuna, eso incluye el sector rural, la gente de ese sector al lado de sus casas tienen el basural o bien depositan la basura en los ríos, es verdad que eso implica costos enormes para los Municipios, pero está presente esa inquietud y se tiene que tener una respuesta ya sea con contenedores de algunos cuantos kilos que debieran estar ubicados en algunas intersecciones, como en Cañicura, Ramadilla, Salto El Perro y que el camión retire una o dos veces a la semana y así se resuelva el problema de la contaminación en el sector rural.

También solicita limpieza de los sectores aledaños Cancha N° 2 y población Diego Portales (presencia de roedores, pastizal y basural). Que la cuadrilla de personal municipal realice las



faenas necesarias para limpiar ese lugar, que es un punto negro es un micro-basural y representa problemas de insalubridad para la población.

Finalmente, en relación a la visita que hizo el martes 12 de Febrero a la comuna la Directora Regional del SENAMA, ella le hizo ver que había estado en otras comunas y no había resultado tan bien este tipo de reuniones en cambio en la comuna de Quilleco ella se extrañaba que había resultado muy bien, lo otro que llama la atención que todas las personas llegaron por sus propios medios lo que indica que hay interés que el Adulto Mayor en la comuna está funcionando bien que los diecinueve clubes estaban todos presentes, al respecto solicita que a la encargada de esa unidad que es la funcionaria Alejandra Jara Rozas, Asistente Social, una anotación de mérito o una carta de felicitaciones por parte del Concejo, porque la reunión resultó muy buena, muy bien organizada y en general existe una política en torno al Adulto Mayor muy interesante.

Por unanimidad se aprueba la moción del Concejal Manuel González.

- b) **Sr. Valenzuela**, solicita información sobre término de Obra PMB Canteras, porque la empresa no cumplió con el plazo, 6 de febrero, el tiene entendido que la empresa tiene 15 días más de prórroga y quiere saber si esa prórroga es con o sin multa, y no va a terminar dentro de los quince días. Lo que más importa es que esta empresa sea multada por estos 15 días porque ellos aseguraron en Sesión de Concejo que las obras terminaban el día seis de febrero.

Solicita información sobre el mecanismo utilizado para asignar los Stand del Alto Canteras y como están conectados a los servicios de agua y electricidad, si han regularizado su situación.

Plantea que considera muy alto el costo de siete millones de pesos por el proyecto de cuatro luminarias en camino de acceso a Villa Las Flores.

Manifiesta que existe mucha desinformación de las actividades que está realizando el Municipio, como ejemplo cita la realización de un Festival de la Voz en Canteras y Villa Mercedes este fin de semana, este sábado y domingo.

Informa que fue visitado por la PDI debido a denuncia de la Encargada de la OIRS del CESFAM Canteras, Ludgarda Lermenda, por supuestas amenazas de muerte de parte de él a la mencionada funcionaria.

Realizado un análisis de esta delicada situación, el Concejo por unanimidad de sus integrantes, acuerda solicitar un informe del Director Comunal de Salud sobre el comportamiento de la funcionaria Encargada de la OIRS del CESFAM Canteras, Ludgarda Lermenda, en especial por la denuncia realizada en contra del Concejal Valenzuela.

Acuerdo N° 029/2013

- c) **Sra. Pamela Vial**, Solicita al Alcalde o a la Dirección de Obras tramitar un proyecto de señalética de tránsito para Quilleco y si es posible en Canteras y Villa Mercedes sobre todo un disco PARE en la intersección de calle Arturo Prat con Maipú, o bien estudiar la colocación de un lomo de toro a la entrada del pueblo. Reponer letrero que identifica el pueblo a la entrada antes del puente

Con relación al parque vehicular reitera la necesidad de dar de baja vehículos municipales que cumplieron su vida útil y programar pronto el remate de ellos, también solicita información sobre la compra del AVAN que el Concejo anterior dejo aprobados los recursos para su adquisición y hasta el día de hoy no hay respuesta alguna.

Consulta por la licitación del proyecto Construcción de Sala Audiovisual de la Biblioteca, en que proceso va porque existen plazos que cumplir.

Solicita limpieza de calles y reparación de luminarias de Canteras y Villa Mercedes.

Manifiesta que revisando la página se encontró con una sorpresa, referente a las horas extras, en el Municipio hay un encargado de Finanzas, el Salud hay un encargado de finanzas y el educación también hay un encargado de finanzas, pero por cosas que no se entienden el encargado de finanzas municipal lleva todas las cuentas, se refiere en particular al caso del Director de Administración y Finanzas que tiene gran trabajo extra, que no tienen descanso para su familia por tener que llevar las finanzas de los tres servicios (Municipalidad, Educación y Salud). Solicita que las finanzas se lleven por separado ya que cada servicio tienen personal contratado para realizar esa labor y así disminuir la gran cantidad de horas extras que se cancelan al Director de Administración y Finanzas, por ejemplo si se revisa la página en diciembre sacó \$ 391.000.- en trabajos extras, considera que eso no corresponde, por lo tanto, se debe sugerir al Alcalde que cada Departamento se haga cargo de sus finanzas.

Por último, hace presente que este fin de semana se realizará una actividad masiva de mujeres en el Sector Las Mellizas, consulta ¿porqué no se invita a Concejales?.



- d) **Sr. Muñoz**, solicita realizar mantención en caminos rurales especialmente Hijuelas Canteras y Las Águilas. Además consulta por la Extracción de Basura en el Sector de Hijuelas Canteras y Las Águilas.
- e) **Sr. Espinoza**, informa que recibió un Correo con cuatro puntos de la Comunidad de El Hualle dando cuenta de sus necesidades:
- Alumbrado Público
 - Puentes de acceso
 - Construcción de Ciclo vías
 - Futuro proyecto PMB
- f) **En relación a la petición del Club Taekwondo de Canteras leído en correspondencia el Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda otorgar audiencia al Club Taekwondo Escorpion Kim's Canteras para el día 19 de marzo de 2013.**

Acuerdo N° 030/2013

- g) Finalmente se deja constancia que todos los Concejales manifiestan su molestia porque a la fecha, aún no se resuelve la contratación de servicio de telefonía celular, para cada uno de los integrantes del concejo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de marzo de 2013, a las 10:00 horas

